

Primera Edición

fontebo

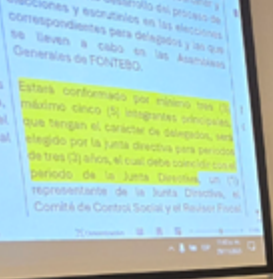
REVISTA FONTEBO

90
Días

Asamblea General 2026

La fuerza de nuestros
Asociados en **cada decisión**

www.fontebo.com



Bandera

Comité de Comunicaciones

Ricardo Antonio Bocanument
Humberto Zea Ávila
Javier Alberto Becerra Vargas
Yesid Laureano López Tolosa
Stick Trujillo Guzmán

Representante Junta Directiva

Guillermo García Caballero

Directora de Educación y Desarrollo Social

Milena Carreño Rivera

TREXDI

Diseño y Diagramación

Faber Ramírez
Yolanda Cuervo
Samira Martínez
Ronald López

REVISTA FONTEBO

90
Días

Hecho en Colombia
Made in Colombia

Marzo 2026

Un espacio para decidir
juntos el futuro

Calle 19 # 5-25 Piso 3-9 - Bogotá
Teléfono: (601) 327 5540

www.fontebo.com

Tabla de *Contenido*

	Pág.
Editorial Junta Directiva	4
Editorial Presidente de Junta Directiva	4
Familia Fontebista	5
Fontebo 2025: Resiliencia, Innovación y el Corazón en la Base Social	7
Comité de Riesgos	8
Editorial Comunicaciones	9
Comité de Educación	10
Editorial de Administración	12
Beneficios y Servicios	14
Crédito Fidelización	14
Crédito Compra de Cartera	15
Comunidad Fontebo	16
El Fútbol vuelve a reunir nuestra comunidad	16
¡Estamos de celebración!	17
Bienestar y Recreación	18
Vive la Semana Santa en CRF	18
Entretenimiento	19
Obituario	20



Editorial Presidente de Junta Directiva

Apreciados Asociados,

Para tener una efectiva gestión en este 2026, La junta directiva con el acompañamiento del comité de planeación, la gerencia y su equipo de trabajo, nos reunimos al iniciar este año para construir y estructurar un plan de acción y establecer el rumbo y los procesos que enmarcan la gestión y definen en el corto, mediano y largo plazo el que hacer en FONTEBO. El objetivo principal de la reunión se cumplió y es así como basados en la evaluación del cumplimiento del plan estratégico que está por terminar y los principios definidos por la Superintendencia de la Economía Solidaria, se construyó un plan de acción, que consiga contribuir al logro de los cambios necesarios para continuar la transformación de nuestro fondo, fondo que ha trascendido en el tiempo y que se debe proyectar a un futuro mejor.

La planificación genera, por tanto, retos o propósitos en lo económico, lo social, y lo organizativo, que aporten a mejorar escenarios de cambio para la consolidación de un modelo solidario. Para cumplir estos propósitos se va a tener en cuenta:

la adaptación a las necesidades de los asociados y sus familias, asegurando que los servicios financieros y de bienestar respondan a sus expectativas.

Fortalecer la sostenibilidad de FONTEBO con el fin de garantizar el cumplimiento de su propósito social y económico.

Modernización de la infraestructura física y tecnológica para mejorar la eficiencia en la prestación de servicios. Remodelación pisos 3 y 4, transformación digital Core tecnológico.

Fortalecimiento de la formación y la capacitación para consolidar un modelo de economía solidaria sostenible. Formación competencias dirigido a asociados, comités y directivos, formación para desarrollo personal, formación para la familia y gestión ambiental.

Se destacan varios elementos que componen principalmente el servicio y atención al asociado, incluyendo al mismo asociado en la tecnología, la información y la comunicación, a través de omnicanalidad, factor innovador que entra a jugar un papel fundamental en la experiencia general.

La construcción de escenarios futuros se convierte en la meta a trazar este año, nos corresponde empezar a trabajar el plan estratégico que comienza en el 2027. Motivación especial para refrendar el accionar presente y la construcción de un escenario futuro. Plan estratégico que será el nuevo camino, la nueva carta de navegación de nuestro fondo.

La concreción de las metas del plan de acción para desarrollar depende del compromiso colectivo desde los asociados y asociadas hasta la gestión de la gerencia, las propuestas y proyectos de los comités de apoyo y la dirección estratégica de la junta directiva. Confiamos que, con una articulación efectiva y una gestión proactiva, lograremos avanzar y alcanzar los objetivos propuestos.

Cordialmente,

ABEL A. AMADO MARIÑO.
JUNTA DIRECTIVA FONTEBO
Presidente.

Buen Día

familia Fontebista:

Apreciados Asociados,

Reciban un saludo fraterno y mis mejores deseos de bienestar para ustedes y sus familias.

Con responsabilidad y transparencia, me dirijo a ustedes para presentar los logros concretos alcanzados por esta Junta Directiva durante estos dos años de gestión. Han sido años de retos importantes, pero también de decisiones firmes, necesarias y transformadoras que hoy fortalecen nuestro Fondo y proyectan su futuro con mayor solidez.



1. Transformación tecnológica

Dimos un paso estratégico al migrar nuestra información a la nube mediante la reconocida multinacional Oracle. Esta decisión no solo moderniza nuestra infraestructura, sino que garantiza mayor seguridad, trazabilidad y eficiencia en el manejo de los datos. Pasamos de un modelo tradicional a uno competitivo y alineado con los estándares actuales.

2. Saneamiento financiero responsable

Tras la intervención de la Superintendencia de la Economía Solidaria, el Fondo venía arrastrando una cartera morosa que afectaba su estabilidad. Se agotaron todas las instancias administrativas y jurídicas para su recuperación; sin embargo, al no ser viable, se tomó la decisión técnica de castigar la cartera incobrable. Esta medida permitió sanear los estados financieros y fortalecer la transparencia institucional. Dirigir también implica asumir decisiones complejas en beneficio colectivo.

3. Beneficios concretos para los asociados

Reducimos las tasas de interés en la mayoría de las líneas de crédito, generando un alivio financiero real para nuestros asociados. Además, equiparamos la tasa del crédito con gravamen hipotecario a la del crédito de vivienda, promoviendo condiciones más equitativas y favorables.

4. Autonomía en el Fondo de Garantías

Se aprobó una reforma clave para que los recursos del Fondo de Garantías sean administrados directamente por Fontebo. Con esta decisión fortalecemos la autonomía financiera y aseguramos que los recursos de nuestros asociados permanezcan al servicio de la institución.



5. Digitalización al servicio del asociado

Nos encontramos próximos a formalizar contrato con la empresa Linex, especializada en soluciones tecnológicas, lo que permitirá que en el corto plazo créditos, consultas y pagos puedan realizarse desde computador o dispositivo móvil. Este avance representa mayor agilidad, comodidad y modernización en la experiencia del asociado.

Estos resultados no son producto del azar. Son el reflejo de una gestión planificada, responsable y comprometida con el fortalecimiento institucional.

A ustedes, nuestros asociados, les reiteramos que son el eje central de nuestro Fondo. Su confianza es el motor que impulsa cada decisión y cada avance. Gracias a su respaldo, Fontebo continúa consolidándose como una entidad sólida y competitiva en el sector.

Seguiremos trabajando con responsabilidad, firmeza y visión de futuro.

Estos resultados no son producto del azar. Son el reflejo de una gestión planificada, responsable y comprometida con el fortalecimiento institucional.

A ustedes, nuestros asociados, les reiteramos que son el eje central de nuestro Fondo. Su confianza es el motor que impulsa cada decisión y cada avance. Gracias a su respaldo, Fontebo continúa consolidándose como una entidad sólida y competitiva en el sector.

Seguiremos trabajando con responsabilidad, firmeza y visión de futuro.

Con respeto y determinación

ALEJANDRO LOZANO GÓMEZ

JUNTA DIRECTIVA FONTEBO

Dios los bendiga

Fontebo 2025:

Resiliencia, Innovación y el Corazón en la Base Social

El año 2025 no fue simplemente un periodo de cifras; fue la confirmación de que Fontebo posee una capacidad excepcional para transformar los desafíos macroeconómicos en bienestar tangible para su comunidad. En un entorno marcado por una política monetaria restrictiva y tasas de interés que alcanzaron el 9,25%, nuestra gestión se enfocó en blindar el patrimonio de los asociados mientras acelerábamos nuestra transformación digital.

Un Balance de Solidez y Crecimiento

A pesar de la moderación económica del país, que cerró con un crecimiento entre el 2,7% y 2,9%, Fontebo demostró un músculo financiero envidiable:

- **Activos Totales:** Alcanzamos los **\$152.487 millones**, con una participación protagónica de la cartera de crédito.
- **Excedentes:** Generamos **\$4.800 millones** destinados a fortalecer la base social.
- **Patrimonio:** Contamos con un respaldo sólido de **\$52.319 millones** para nuestras operaciones.
- **Colocaciones:** Logramos desembolsar **\$32.082 millones**, cumpliendo con el 95,79% de la meta proyectada.

Lo más inspirador de estas cifras es el relevo generacional: hoy somos **4.221 asociados**, y el **25%** de nuestros nuevos integrantes son jóvenes menores de 30 años.

Evolución Jurídica y Salto Digital

El 2025 marcó un hito con la sanción de la **Ley 2496**, que nos impulsó a realizar una reforma estatutaria integral para

modernizar la gestión de los Fondos de Empleados. Pero la evolución no fue solo legal; también fue tecnológica. Migramos nuestra infraestructura a la **nube de Oracle** e implementamos un modelo de **omnicanalidad** para estar más cerca del asociado, sin importar dónde se encuentre.

El Valor de lo Social: Más que Créditos, Bienestar

Nuestra razón de ser se refleja en la transferencia social. Durante el ejercicio, entregamos **\$1.916 millones** en bonos a los asociados. Además, el impacto se sintió en cada hogar a través de:

- **Solidaridad:** Ejecutamos **\$1.035 millones** en el Fondo de Solidaridad.
- **Educación:** Destinamos **\$243 millones** a auxilios para estudios de pregrado y técnica.
- **Recreación:** Otorgamos subsidios para **1.142 solicitudes**, promoviendo el equilibrio vida-familia.

Mirando hacia el 2026: Nuevos horizontes

El próximo año nos reta con un incremento del salario mínimo del **23%** y la incertidumbre del ciclo electoral. Sin embargo, la **Circular Externa 86** nos abre una puerta histórica: la posibilidad de ampliar nuestro **vínculo común de asociación**.

Este cambio nos permitirá expandir nuestra base social y atraer nuevos segmentos, consolidando a Fontebo como un referente de sostenibilidad y apoyo mutuo.

Gestión del Riesgo

Protegiendo el Futuro de FONTEBO

El Comité de Riesgos es un grupo de apoyo a la Junta Directiva, encargado de analizar, evaluar y hacer seguimiento a los diferentes riesgos que podrían afectar la estabilidad del Fondo.

En palabras sencillas, su función es anticiparse a posibles situaciones que podrían generar dificultades económicas o afectar el funcionamiento de Fontebo, con el fin de prevenirlas y proteger los recursos de los asociados.

El crecimiento y la estabilidad de Fontebo son el resultado del trabajo conjunto de sus asociados, directivos y comités de apoyo. Entre estos, el Comité de Riesgos cumple una función esencial para garantizar el buen funcionamiento del Fondo.

SARC (Crédito): Evaluación de la cartera y deterioro

SARLAFT (Lavado de Activos): Prevención de ingresos de recursos ilícitos

SARL (Liquidez): Asegurar que siempre haya dinero para los retiros y préstamos

SARO (Operativo): Evitar fallas en procesos, tecnología o fraudes humanos

Su principal responsabilidad es analizar los diferentes factores que podrían representar un riesgo para la institución, evaluando su impacto y proponiendo acciones que contribuyan a su adecuado manejo.

Este proceso permite fortalecer la toma de decisiones y asegurar que el Fondo continúe operando de manera segura y eficiente.

El Comité de Riesgos también contribuye a mejorar los procesos internos, promoviendo una cultura de prevención y responsabilidad. Esta labor es especialmente importante en un entorno económico que presenta cambios constantes, donde la anticipación y la planificación son fundamentales.

Gracias al trabajo del Comité de Riesgos, el Fondo puede:

- Fortalecer su estabilidad financiera
- Proteger los recursos de los asociados
- Tomar decisiones responsables
- Construir un futuro sostenible

Gracias a este compromiso, el Fondo sigue consolidándose como una entidad confiable, que trabaja pensando en el bienestar de todos.

La gestión del riesgo es, sin duda, una herramienta clave para construir un futuro sólido y sostenible para Fontebo.

Agradecemos de antemano su atención y colaboración.



Comité de Riesgo

Cindy Garzón Integrante Comité
 Johanna Sandoval Integrante Comité
 Norberto Ariza Integrante Comité
 Jorge Andrés López Integrante Comité
 Fredy Alexander Monroy Secretario
 Jorge Hormaza Miembro De Junta Y Coordinador
 Juan Camilo García Gerente
 Cesar Andres Niño Lider De Riesgo

FONTEBO SE *Conecta Contigo*

En FONTEBO seguimos fortaleciendo nuestros canales de información para mantener una comunicación cada vez más cercana, clara y oportuna con nuestros asociados. Desde el Comité de Comunicaciones hemos venido incorporando nuevos formatos de contenido, incluyendo videos informativos, que han permitido mejorar la interacción y el alcance de nuestras publicaciones y en la página web.

Le damos la **bienvenida oficial a Lidsa**, nuestra nueva integrante del equipo de Fontebo.

Un Chatbot, disponible en la página web y en WhatsApp a través del **número 305 779 2473**.

Esta herramienta permite **realizar consultas** de manera rápida y sencilla, acceder a información institucional y gestionar trámites de forma más ágil.

Mejoramos nuestro sistema **PBX (327 5540)** que ahora brinda una atención más intuitiva mediante información automatizada y personalizada, orientando a los asociados en sus consultas.

Detrás de estas iniciativas está el compromiso del **Comité de Comunicaciones**, un equipo dedicado a fortalecer los canales informativos y a seguir construyendo una comunicación más cercana con nuestros asociados.



**Sigue nuestras redes sociales
y no te pierdas de todas las
noticias de tu fondo**





Nuestra Gestión 2025

El Comité de Educación, Cultura, Medio Ambiente, Solidaridad y Asistencia Social de FONTEBO envía un cordial saludo a todos los asociados y sus familias, deseándoles bienestar y salud.

En el periodo 2024-2027 hemos trabajado en la revisión y actualización del Reglamento de Servicios Sociales, Educativos y Culturales, proponiendo mejoras en auxilios de salud, pregrado y posgrado, además de fortalecer los beneficios ya existentes como nacimiento y calamidad.

Durante el año 2025, con la reforma del Reglamento de Servicios Sociales, creamos el nuevo **Subsidio de Cultura**, una iniciativa orientada a promover el acceso a espacios artísticos y culturales. Este beneficio otorga el 30 % del valor de la boletería para obras de teatro y actividades culturales adquiridas a través de nuestras entidades en convenio, como el Teatro Nacional. Próximamente se vincularán nuevos aliados para ampliar esta oferta. Cada asociado puede solicitar el subsidio para hasta cinco boletas por mes.



En materia educativa, fortalecimos de manera significativa nuestro apoyo a la formación académica. Se otorgaron **245 auxilios educativos**, distribuidos así: **233 auxilios** para formación profesional por un valor de **\$235 millones** y **12 auxilios** para programas técnicos o tecnológicos por **\$8.5 millones**. El monto total ejecutado ascendió a **\$243 millones**, lo que representa un incremento del **10,4 %** en el número total de auxilios (de 222 a 245) y un **crecimiento del 14,1 %** en los recursos destinados (de \$213 millones a \$243 millones).



Adicionalmente, a través del Fondo de Educación, se entregaron 34 auxilios de posgrado por un valor total de \$70,6 millones, reafirmando nuestro compromiso con la cualificación y el desarrollo profesional de nuestros asociados.

También promovimos la formación y conciencia ambiental mediante una actividad de siembra de árboles, en la que participaron 50 asociados. Los árboles y el taller fueron donados por CORTOLIMA, fortaleciendo así nuestra apuesta por la sostenibilidad y el cuidado del entorno.

Dentro de las gestiones del Comité, se destacó igualmente la campaña de vacunación, en la que se subsidiaron 22 vacunas: 20 dosis contra el herpes zóster, aplicadas a 13 asociados, una vacuna contra el virus del papiloma humano (VPH) y una vacuna contra el dengue. El valor total subsidiado ascendió a \$10.077 millones.

Para 2026 se han aprobado cursos de formación y se desarrollarán actividades como caminatas ecológicas, eventos culturales, celebración del cumpleaños de FONTEBO y descuentos en boletería. También continuarán las jornadas anuales de vacunación.

Este año realizaremos una encuesta para recoger propuestas que permitan seguir fortaleciendo los servicios para la Familia FONTEBISTA, en la que los invitamos a participar activamente.

Agradecemos el apoyo de la Dirección del Departamento de Educación, liderada por la Dra. Milena R. Carreño, y el respaldo de la Junta Directiva; así mismo a todos los integrantes que conforman este Comité, los cuales se detallan a continuación.:

Invitamos a informarse de las diferentes campañas, capacitaciones y actividades a través de la página web: **www.fontebo.com**, **WhatsApp**, atención presencial en nuestras oficinas y redes sociales: **Instagram y facebook: @somosfontebo**



Comité de Educación:

Luis Jorge Pérez Carrión
Félix María Barrera Rodríguez
Henry Valcarcel Acosta
Jairo Armando Perdomo Sánchez
Milena Carreño Rivera
Director de Educación y Desarrollo





Continuidad como Asociado en Fontebo tras la desvinculación laboral

En FONTEBO trabajamos permanentemente para fortalecer la participación y permanencia de nuestros asociados. Por ello, invitamos a quienes anteriormente se encontraban bajo la medida estatutaria de seis meses para mantener su vinculación al Fondo a actualizar su estado como asociados.

Con la reforma del Estatuto, esta disposición fue modificada para brindar mayor continuidad a quienes desean seguir siendo parte de nuestra comunidad solidaria.

De acuerdo con el **Artículo 19 del Estatuto – Pérdida del carácter de asociado**, numeral 2, se establece que:

“Por desvinculación laboral de la entidad o entidades que determinen el vínculo de asociación. Se exceptúan de esta medida aquellos asociados que manifiesten expresamente su voluntad de continuar vinculados a FONTEBO”.

Esto significa que, cuando termina el vínculo laboral con la entidad que genera la asociación, **el asociado no pierde automáticamente su condición**, siempre y cuando **manifieste de manera expresa su intención de continuar vinculado al Fondo** y cumpla con los requisitos establecidos. De esta manera, podrá mantener su afiliación de forma indefinida bajo el principio de continuidad estatutaria, para lo cual el asociado puede diligenciar el formato establecido para este fin.

Los asociados que hayan finalizado su relación laboral y decidan permanecer en FONTEBO deben **continuar realizando sus aportes sociales, ahorros permanentes y el seguro póstumo**, conforme a lo establecido en el Estatuto. Para ello, podrán elegir calcular sus aportes sobre un valor comprendido entre **uno (1) y cinco (5) salarios mínimos legales mensuales vigentes**, así como seleccionar un porcentaje de contribución entre **el dos por ciento (2%) y el diez por ciento (10%)** del valor elegido.

Asimismo, podrán escoger la modalidad de pago que mejor se ajuste a sus necesidades:

- Consignación a la cuenta de convenio de FONTEBO
- Pago en las instalaciones del Fondo
- Pago a través de PSE
- Débito automático desde cuenta bancaria

En el caso de los asociados que han pasado a disfrutar de su **pensión**, es importante remitir la **resolución de pensión y actualizar su documentación en FONTEBO**, con el fin de mantener al día su información y evitar inconvenientes en el cumplimiento de sus obligaciones.

Para recibir orientación o ampliar esta información o para solicitar el formato, nuestros asociados pueden comunicarse a través del correo:

servicio.asociado@fontebo.com

¡Pensionados

queremos que vuelvas a casa!

En FONTEBO creemos que los lazos solidarios no se rompen con el tiempo. Por eso, si en algún momento fuiste asociado y hoy eres pensionado, queremos decirte que esta sigue siendo tu casa.

Nuestro Estatuto ha cambiado desde el pasado mes de noviembre y hoy, abre la puerta para que quienes fueron asociados en el pasado, o se retiraron debido a la desvinculación de la empresa que generó su vínculo, puedan solicitar su reingreso en cualquier momento. Esta posibilidad está sujeta al cumplimiento de los requisitos estatutarios vigentes y a no tener pendientes obligaciones o sanciones con el Fondo.

Además, los asociados que adquieran la condición de pensionados pueden continuar disfrutando de todos los beneficios que ofrece FONTEBO, fortaleciendo así su bienestar y el de sus familias en esta nueva etapa de vida.

Reingresar es volver a hacer parte de una comunidad solidaria que acompaña, respalda y construye bienestar colectivo, con múltiples servicios y beneficios sociales, financieros, de reconocimiento a los asociados y que le suman permanentemente a su crecimiento personal.

En FONTEBO seguimos trabajando para que cada etapa de la vida esté acompañada de apoyo, confianza y oportunidades. Porque una vez hemos sido parte de esta familia, siempre habrá un lugar para volver.



Si estas interesado escríbenos al correo **educación.desarrollo@fontebo.com**, puedes visitarnos en las instalaciones de FONTEBO, enviarnos tu solicitud de ingreso a través de la pagina web o en la opción **"Quiero Asociarme"**! o contáctanos a **través del chat bot** en la pagina web, icono de WhatsApp o Llámanos a través del **601 6245540** con gusto atenderemos tu solicitud. FONTEBO y sus beneficios te esperan!



Miles de Beneficios
Conoce los

QUIERO ASOCIARME



Crédito Fidelización

Un reconocimiento a la trayectoria de nuestros Asociados

En FONTEBO valoramos profundamente el compromiso y la permanencia de quienes, durante años, han construido junto a nosotros una comunidad solidaria basada en la confianza y el bienestar colectivo. Como reconocimiento a esa trayectoria, contamos con la **Línea de Crédito Fidelización**, diseñada especialmente para nuestros asociados con mayor antigüedad.

Esta línea tiene como propósito **financiar necesidades de consumo** de los asociados que cuentan con **20 años o más de vinculación a FONTEBO**, brindando una alternativa de apoyo financiero pensada para quienes han acompañado el crecimiento de nuestro Fondo a lo largo del tiempo.

La **Línea Fidelización** ofrece un **plazo de hasta 60 meses**, permitiendo a los asociados planificar con tranquilidad el cumplimiento de sus compromisos. **La Tasa de no creer 0.70% Nominal Mensual Vencida**. De esta manera, se facilita el acceso a recursos que pueden contribuir a proyectos personales o familiares.

Para acceder a este beneficio, es necesario que el asociado **no tenga créditos vigentes con FONTEBO al momento de realizar la solicitud** y que **no registre reportes negativos en las centrales de riesgo**.

Con iniciativas como esta, en FONTEBO reafirmamos nuestro compromiso con el bienestar de nuestros asociados y reconocemos el valor de su permanencia y confianza a lo largo de los años.



Solicita tu estudio de crédito en el correo: credito@fontebo.com con los **dos últimos comprobantes** de pensión (4 si comparte pensión Colpensiones-Positiva) ó con estos documentos en la sede de FONTEBO haremos tu estudio de crédito.

Crédito de Compra de Cartera

Una respuesta efectiva para organizar tus compromisos financieros



¿A quién está dirigido?

A los asociados de FONTEBO que deseen trasladar obligaciones financieras que actualmente tengan con otras entidades al Fondo, con el propósito de centralizar sus compromisos y administrar mejor sus finanzas.

Beneficios del crédito

- La mas importante la tasa de interés del **0.80% Nominal Mensual Vencido**
- Posibilidad de trasladar obligaciones de otras entidades financieras a FONTEBO.
- Organización de los compromisos financieros en una sola entidad.
- Acompañamiento y orientación para tener la mejor opción por parte del equipo del Fondo durante el proceso de solicitud.

Condiciones para acceder

- Ser asociado activo de FONTEBO.
- Presentar la documentación que soporte la obligación financieras que se desea trasladar, certificaciones de deuda
- Cumplir con las políticas de evaluación y capacidad de pago establecidas por el Fondo.
- Aplica reglamento de crédito vigente

¿Cómo Solicitarlo?

Los asociados interesados pueden solicitar su estudio en el correo: **credito@fontebo.com** con sus dos últimos comprobantes de pago, comunicarse con los **canales de atención de FONTEBO** para recibir orientación sobre el proceso de solicitud y los documentos requeridos, como el whatsapp en nuestra página web,: **www.fontebo.com**

El fútbol vuelve a reunir a nuestra comunidad



El pasado **sábado 21 de febrero de 2026** se dio inicio al esperado **Torneo de Fútbol 2026**, un espacio que año tras año reúne a nuestros asociados y beneficiarios alrededor del deporte, la sana competencia y la integración.



En esta nueva edición participan **15 equipos**, conformados por **16 jugadores** cada uno, para un total de **239 asociados** y beneficiarios que hacen parte de esta gran jornada deportiva. El torneo se desarrolla en **tres categorías: Única, Veteranos y Máster**, permitiendo que diferentes generaciones compartan la pasión por el fútbol en un mismo escenario.

Más allá de la competencia, este encuentro deportivo se ha convertido en una oportunidad para fortalecer los lazos entre los participantes, promover hábitos saludables y crear momentos de camaradería dentro de nuestra comunidad. Cada partido es una muestra de compromiso, trabajo en equipo y espíritu deportivo.



Los encuentros se estarán disputando durante las próximas semanas y se extenderán **hasta finales del mes de marzo**, cuando se conocerán los equipos campeones de cada categoría.

Desde ya les deseamos **muchos éxitos a todos los jugadores**, esperando que este torneo continúe siendo un escenario de integración, respeto y consolidación de vínculos de amistad entre todos los participantes.



¡Estamos de Celebración!

Celebramos los cumpleaños de nuestros asociados que **cumplieron años en enero, febrero y marzo.**

Cada uno hace parte fundamental de esta gran comunidad solidaria, y hoy queremos reconocerlos con un mensaje lleno de gratitud, cercanía y buenos deseos.

¡Gracias por crecer junto a nosotros!



¡Feliz Cumpleaños!



Vive la Semana Santa en familia



en el Centro Recreacional Fontebo



Durante la temporada de Semana Santa, el **Centro Recreacional FONTEBO** se convierte en un espacio ideal para quienes desean vivir días de descanso en un entorno tranquilo y familiar.

Lejos del bullicio de las ciudades y de los destinos más concurridos, nuestros asociados y sus familias podrán disfrutar de un ambiente sereno, rodeado de naturaleza y pensado para el bienestar. Es un lugar que invita a detener el ritmo cotidiano y a dedicar tiempo de calidad a quienes más queremos.

Además del descanso, quienes nos visiten encontrarán un **variado y delicioso menú**, preparado para ofrecer una experiencia gastronómica agradable durante su estadía. Cada detalle está pensado para que los visitantes se sientan acogidos y puedan disfrutar de momentos especiales alrededor de la mesa.

El Centro Recreacional también ofrece espacios adecuados para la recreación, el encuentro familiar y el disfrute del tiempo libre, permitiendo que cada visitante encuentre la forma ideal de vivir su descanso: ya sea compartiendo en familia, caminando en un ambiente tranquilo o simplemente disfrutando de la calma que ofrece el entorno.

Invitamos a nuestros asociados a considerar este espacio como una alternativa cercana y acogedora para vivir los días de Semana Santa, en un ambiente donde la tranquilidad, la familia y el bienestar se encuentran.

Recuerda que si no cuentas con los recursos disponibles FONTEBO cuenta con la línea de crédito Vacaciones CRF con una tasa del 0.58% Nominal Mensual Vencida a un plazo de 12 meses

Realiza tu cotización y Reserva:

reservas.crf@fontebo.com

Consignación y pagos de tus reservas una vez realizada tu cotización en la Cuenta Corriente No. 035485374 Banco de Bogotá ó directamente en la caja de Fontebo piso 9: **Con Efectivo, Tarjeta Débito, Tarjeta Crédito**

¡Recuerdel! Que la reserva debe estar cancelada al 100% máximo 5 días antes de su estadía en el CRF, de lo contrario no se hará efectiva.

¡Te esperamos!



Encuentra las 5 diferencias



Trivia:

¿Cuántos años celebró recientemente FONTEBO junto a sus asociados?

- A. 30 años
- B. 40 años
- C. 50 años

¿Qué servicio puedes usar en la web de FONTEBO para resolver dudas rápidamente?

- A. Chat en vivo
- B. LIDSA – asistente virtual
- C. Correo automático

Respuesta en: www.fontebo.com



***Recordamos con cariño a quienes
partieron en los meses de enero y febrero.***

*Juan David González Lozano
Vicente Hernández Tafur
María Cecilia Torres Gallo
Alfonso María Peña Prieto*

*Con inmensa tristeza despedimos a quien
siempre vivirá en nuestros corazones.*

***Su recuerdo y su amor nos
acompañarán por siempre.***

Nuevo Seguro de Vida Póliza Voluntaria

Porque tu familia es
tu mayor tesoro,
¡Protégelos!

**CUIDAR DE TI ES CUIDAR DE
LOS QUE SIEMPRE ESTARÁN
CONTIGO.**



RECUERDA QUE PUEDES PROTEGER A LOS MIEMBROS DE TU FAMILIA.

COBERTURA	PLAN A	PLAN B	PLAN C	PLAN D
Muerte por cualquier causa	\$ 150.000.000	\$ 100.000.000	\$ 70.000.000	\$ 50.000.000
Incapacidad Total y Permanente (ITP)	\$ 150.000.000	\$ 100.000.000	\$ 70.000.000	\$ 50.000.000
Anticipo por Enfermedades Graves	\$ 90.000.000	\$ 60.000.000	\$ 42.000.000	\$ 30.000.000
Renta diaria por hospitalización 30 días evento - 1 día de deducible	\$ 300.000	\$ 200.000	\$ 140.000	\$ 100.000
Renta hospitalización en casa - 8 días	\$ 150.000	\$ 100.000	\$ 70.000	\$ 50.000
Renta por Incapacidad post hospitalaria - 8 días	\$ 150.000	\$ 100.000	\$ 70.000	\$ 50.000
Auxilio gastos adicionales por fallecimiento o ITP	\$ 1.500.000	\$ 1.000.000	\$ 700.000	\$ 500.000
PRIMA MENSUAL (por asegurado) 18-60 años	\$ 55.950	\$ 37.300	\$ 26.110	\$ 20.000
PRIMA MENSUAL (por asegurado) 61-65 años	\$ 149.550	\$ 99.700	\$ 69.740	\$ 49.850

Para mayor información contáctanos:

Patricia Arévalo
320 3908592
patricia.arevalo@marsh.com

REVISTA FONTEBO

90
Días

Primera Edición

Decisiones que fortalecen
nuestro futuro solidario

Calle 19 No. 5 - 25 Piso 3 - 9, Bogotá, Colombia

Teléfono: (601) 327 5540

FONTEBO es el Fondo de Empleados y Pensionados de la ETB. Organización del Sector Solidario.